

	<p align="center"><b>Fecha:</b> <b>Mayo 03 / 2018</b></p>
<p align="center"><b>ACTA DE EVALUACION</b></p>	<p align="center"><b>Gerencia</b></p>

## ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 010-2018

**OBJETO:**

**SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.**

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 010-2018.

Siendo las 02:30 P.M. del día 03 de Mayo del año dos mil Dieciocho (2018), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
1.	<p><b>FERREANDINA DEL TOLIMA Y CIA LTDA NIT: 900.192.934-1</b>  <b>Representante Legal ROSALBINA OVIEDO RUIZ</b>  <b>C.C. 28.926.928 de San Antonio Tolima</b>  <b>RADICADO 000457 FECHA: 03/05/2018 HORA 10:40 P.M. FOLIOS 37</b>  <b>DIRECCIÓN: CALLE 4 No 12 – 85 CENTRO LIBANO TOLIMA</b>  <b>TELÉFONO: 2563474</b>  <b>EMAIL: didieraguair@hotmail.com</b></p>

**PROponente 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES**

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Oficial Firmada en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS durante al menos Ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	X	

 <p><b>EMSER E.S.P.</b>          Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado          y Aseo del Líbano - Tolima          NIT: 890.703.733-7          "EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"</p>	<p><b>Fecha:</b>  <b>Mayo 03 / 2018</b></p>
<p><b>ACTA DE EVALUACION</b></p>	<p><b>Gerencia</b></p>

Los oferentes interesados deberán demostrar unos activos iguales o superiores a dos veces el presupuesto oficial, expresado en pesos que se verificarán en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.	<p><b>X</b></p>	
Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.	<p><b>X</b></p>	
Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.	<p><b>X</b></p>	
Registro Único Tributario Actualizado	<p><b>X</b></p>	
Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.	<p><b>X</b></p>	
Último Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)	<p><b>X</b></p>	
<b>Experiencia Específica:</b> en facturas, certificaciones de venta y/o contratos de Suministros de Elementos de Ferretería con entidades oficiales o privadas que superen el 100% del presupuesto oficial en el último año (Anexar copia de las facturas de venta, Certificaciones de Venta y/o Contratos)	<p><b>X</b></p>	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

**PROPUESTA 1 = FERREANDINA DEL TOLIMA Y CIA LTDA – ROSALBINA OVIEDO RUIZ**

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	<b>FERREANDINA DEL TOLIMA Y CIA LTDA NIT:900.192.934-1</b> <b>Representante Legal ROSALBINA OVIEDO RUIZ</b> <b>C.C. 28.926.928 de San Antonio Tolima</b> <b>RADICADO 000457 FECHA: 03/05/2018 HORA 10:40 P.M. FOLIOS 37</b> <b>DIRECCIÓN: CALLE 4 No 12 – 85 CENTRO LIBANO TOLIMA</b> <b>TELÉFONO: 2563474</b> <b>EMAIL: didieraguilar@hotmail.com</b>	<p><b>\$ 38'279.600</b>  <b>IVA INCLUIDO</b></p>

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

 <p><b>EMSER E.S.P.</b>          Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado          y Aseo del Líbano - Tolima          NIT: 890.703.733-7          "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p><b>Fecha:</b>  <b>Mayo 03 / 2018</b></p>
<p><b>ACTA DE EVALUACION</b></p>	<p><b>Gerencia</b></p>

**SE CONCLUYE QUE**

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **FERREANDINA DEL TOLIMA Y CIA LTDA** con NIT 900.192.934-1 Representado legalmente por **ROSALBINA OVIEDO RUIZ** Identificada con **C.C. 28.926.928.** de San Antonio Tolima cumplió con los factores de evaluación, obteniendo un mayor puntaje con relación a los demás oferentes, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 03:20 PM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

**SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS**  
 Gerente EMSER E.S.P.

**INVITADOS:**

**GEYSON ANDRES CORTES TORRES**  
 Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

**LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ**  
 Director Admin, Finan y Comercial

**NELSON GUSTAVO CHICA LUGO**  
 Director Técnico y de Planeación